



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *septiembre* de 1998.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1538/98 -por el término de 6 meses más- referente a la adscripción del escribiente del Juzgado Federal de Ushuaia, señor Diego Fernando Chagnaud, al Juzgado Federal N° 2 de Mendoza.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION